DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,001.] BUENOS-AIRES, LUNES 6 DE OCTUBRE DE 1834. [PRECIO 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Impuesto el Gobierno de las causales que motivaron el acuerdo de 29 de Agosto último por el cual fué separado de su empleo el médico del Departamento de Policia D. Fernando Cordero, y bien penetrado de que el ánimo de este al publicar en la Gaceta, el comunicado á que dió lugar su destitucion, no ha sido de modo alguno con el objeto de ofender á la Autoridad, ni de faltar á los respetos y subordinacion debida al Ministro de Gobierno, sino tan solo el de contestar á los cargos que se le hicieron por la prensa en aquella fecha. Considerando por otra parte que si algo puede notarse menos culto en algun periodo de la redaccion, esto, desde que es conocido que no procede como se ha dicho de una intencion dañada, no importa sino un motivo, para que en adelante en publicacion de igual naturaleza, su autor sea mas detenido, y advertido; S. E. acuerda restituir á su plaza de médico de Policia á D. Fernando Maria Cordero en los mismos términos que lo estaba antes de su separacion. Comuníquese al Ministerio de Hacienda, al Tribunal de Medicina y al Gefe de Policia, y publíquese.

Rúbrica de S. E.
El oficial mayor de R. E.
Irigoyen.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Habiendose establecido separadamente el empleo de inspector de obras públicas que ha corrido anteriormente á cargo del Comisario General de Guerra, y estando declarado por resolucion Superior de 13 de Setiembre último, el que el precitado Inspector se encargue de la servidumbre de la casa de Gobierno, carruages, enmueblados, &c. cuyas atribuciones eran las únicas que correspondian al mayordomo de la misma casa: S. E. ha acordado suprimir este empleo atendiendo á lo innecesario é inutil q' seria su conservacion, puesto á haberse reasumido en el Inspector de obras públicas las obligaciones que han estado afectas al empleo de mayordomo. Comuníquese.

Rúbrica de S. E.
El Oficial Mayor de Relaciones Exteriores.
Irigoyen.

EL DIARIO.

En la sesion que tuvo ayer al medio dia la H. Sala se consideró la siguiente renuncia del Sr. general Pacheco, que fué admitida.

GENERAL ANGEL PACHECO.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Renuncia el empleo de Gobernador y Capitan General de la Provincia, para el que fué electo, conforme á la ley de 23 de Diciembre de 1823.

A la H. Sala de Representantes de la Provincia.

H. SEÑOR.

El 26 del presente me ha sido transcripta por el Ministerio de Gobierno la sancion de V. H. del dia anterior, por la cual se ha dignado nombrarme Gobernador y Capitan General de la Provincia, conforme á lo establecido en la ley de 23 de Diciembre de 1823, y decreto de 2 de Agosto próximo pasado, determinandose, para que me apersone á prestar el juramento de ley, el dia 4 del entrante Octubre, al medio dia.

Si en los cargos comunes de la sociedad en los que los desaciertos no son de graves trascendencia, es un deber de cualquier ciudadano medir sus fuerzas y su capacidad antes de encargarse de las funciones que le son anexas, ¿seria prudente, ó por mejor decir, no seria un crímen, que tomase sobre mí la suerte de toda una sociedad, con el íntimo convencimiento de mi falta de recursos para consultar su bien? Tal lo considero, señores, si aceptase el cargo con V. H. me ha honrado nombrandome Gobernador y Capitan General de esta Provincia; y desde que asi lo concibo, despues de la mas séria refleccion, faltaria á mi pàtria en cuya suerte me intereso como el que mas, y al reconocimiento que debo á los señores Representantes, si por las ilusiones del poder traicionase á mi propia conciencia.

Sea cual fuese el concepto que mis pocos servicios hayan merecido á los señores Representantes para favorecerme con su sufragio, yo no corresponderia á él, si en una ocasion tan solemne, fuese indiferente al bien de mi pais, y desoyese la voz de la razon, seducido por las sugestiones de la vanidad y del amor propio.

Si se tratase únicamente de comprometer mi existencia ò de sacrificarme para conseguir algun bien público, no hubiera trepidado un instante en aceptar el sacrificio: no se exigiria de mi mas, que lo que muchas veces he hecho, y estoy obligado á hacer por mi carrera; pero no se me exige esto, sino que me encargue de conducir esta Provincia á su prosperidad, promoviendo acertadamente su bien, y los elementos de felicidad que en sí tiene; y mal podria yo ser su conductor por un camino que no me es conocido.

Los señores RR. que han tenido á bien admitir las escusaciones de varios ciudadanos, cuyas aptitudes son muy superiores á las mias, sentirán con doble fuerza en mi caso las mismas razones que aquellos han espuesto y que escuso reproducir, porque han sido admitidas ya con la plena aquiescencia de la Sala.

Tambien haria referencia de algunas circunstancias personales, sino estuviera convencido de que nada es capaz de aumentar el vigor incontrastable de las observaciones que preceden, y de que todo lo que es puramente personal no debo tomarlo en consideracion, cuando se interponen los grandes intereses de la pátria.

Pero importando sobremanera en las cicunstancias actuales, el tiempo que reclaman objetos de tan alta importancia, debo concluir, declarando á los H. RR. de una menera franca y leal que tan invariable como ha sido siempre mi resolucion de consagrarme á la defensa de la Independencia, de la Libertad de mi pais y del sistema Federal, lo es tambien la de rehusar la Suprema Magistratura; y espero que esta sincera manifestacion de mis sentimientos la recibirán los señores RR. como un testimonio del alto arpecio y reconocimiento que conservaré constantemente por la distincion con que he sido favorecido.

Dios guarde á los Sres. RR. muchos años.
Honorable. Señor.

ANGEL PACHECO.

En la misma sesion se leyó la siguiente nota del P. E, que fué pasada à la comision de negocios constitucionales.

El Gobierno interino de la Provincia.—

Buenos Aires, octubre 3 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

A la H. Junta de RR. de la Provincia.

El Presidente de la H. Sala encargado interinamente del Gobierno se dirige á V. H. para transmitir al conocimiento de los Sres. Representantes, el que ha tomado sobre la operacion, pendiente aun en sus efectos, de la cantidad de un millon cien mil pesos, que bajo la garantia de Don Braulio Costa resulta practicada y ajustada con el corredor de número D. Miguel Saenz, en las fechas 19 de agosto y 6 de septiembre últimos, segun los términos, forma y condiciones, que instruirán á V. H. las copias números 1 á 5 en un solo pliego, que se acompañan, autorizadas por el Tesorero general, á quien se pidieron por órden del Gobierno.

Una operacion del tamaño y trascendencia de la de agosto y septiembre citados, ha llamado la atencion de la autoridad, con tanto mas motivo cuanto que, si silenciosamente se prestase á la ejecucion; teme, y teme con razon que ella afectaría su responsabilidad de un modo mui sério, desde que siendo hoi provisional el ejercicio de esa misma autoridad parece ser inherente á este carácter dar cuenta, y esperar la resolucion de los Sres. Representantes sobre la operacion que tiene el honor de transmitir á su conocimiento.

Dios guarde á los Sres. Representantes muchos años.

MANUEL VICENTE DE MAZA.
(El Oficial Mayor en el Ministerio de Relaciones Esteriores)
Manuel de Irigoyen.

NUM. 1.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, agosto 19 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Tesorero General—

El Tesorero general recibirá del corredor de número D. Miguel Saenz la cantidad de quinientos mil pesos, que proporciona para las urgencias del Erario, previa intervencion y liquidacion de la Contaduria general, que se hará por quintas partes, á los plazos de sesenta, setenta y cinco, noventa, ciento cinco, y ciento veinte dias, y al interes de uno y medio por ciento que se deducirá con la comision respectiva, verificándole el pago en pagarés de Aduana—*Manuel J. Garcia.*—Es copia.

NUM. 2.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1834.

Al Tesorero General.

El Tesorero general recibirá en cuenta de los quinientos mil pesos, que debe entregar, por órden de esta fecha, el corredor de número D. Miguel Saenz, una tercera parte en documentos de crédito de la deuda clasificada, y ademas lo que importe el interes liquidado de aquella cantidad, y resulta de la misma órden, pudiendo demorarse la entrega de los documentos de deuda hasta el último plazo de los pagares que se han dado en pago, que es el de ciento veinte dias, con la garantia de D. Braulio Costa.

Manuel J. Garcia.—Es copia.

NUM. 3.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1834.

Al Tesorero General.

MINISTERIO DE HACIENDA.

El Tesorero general recibirá, previa intervencion de la Contaduria, del corredor D. Miguel Saenz, la cantidad de setecientos mil pesos, que ha facilitado para las atenciones del Erario, la que deberá abonársele en pagarés de Aduana á los plazos que espresa la adjunta planilla, considerándosele el interes del uno y medio por ciento mensual, y la comision respectiva; entregándosele los pagarés—*Manuel J. Garcia.*—Es copia.

NUM. 4.

Planilla á que se refiere le anterior órden.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1834.

50,000	pesos..........	á 2	meses.
50,000	id..........	$2\frac{1}{2}$	id.
100,000	id..........	3	id.
100,000	id..........	$3\frac{1}{2}$	id.
300,000			
100,000	pesos..........	á 4	id.
50,000	id..........	$4\frac{1}{2}$	id.
50,000	id..........	5	id.
50,000	id..........	$5\frac{1}{2}$	id.
50,000	id..........	6	id.
600,000			

GARCIA.—Es copia.

NUM. 5.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1834.

AL TESORERO GENERAL.

El Tesorero general, recibirá en cuenta de los seiscientos mil pesos que por órden de esta fecha debe entregar el corredor de número D. Miguel Saenz, una tercera parte en documentos de crédito de la deuda clasificada, y ademas la cantidad que importa el interes liquidado de dicha cantidad en los mismos documentos, segun se espresó en igual órden anterior; pudiendo demorarse la entrega de los documentos de deuda, hasta la fecha del vencimiento de los pagarés que se han dado, que es el de ciento veinte dias con la garantia de D. Braulio Costa.

Manuel José Garcia.

Es copia.

Las anteriores órdenes son copias de las originales que existen en esta Tesoreria general, á las que en caso necesario me remito; y de mandato del Exemo. Sr. Gobernador y Capitan General, lo firmo en Buenos Aires, á tres de octubre de 1834.

Felipe de Escurra.

CALCULO, CALCULADORES Y CALCULISTAS.

Algo hemos indicado en los números precedentes sobre lo que hoi nos revela la nota del Gobierno que antecede à este artículo.

En todos tiempos han sido útiles los hombres de càlculo; y en esta parte nosotros no tenemos un motivo de quejarnos de la pròdiga liberalidad del Cielo. ¿Se quiere una prueba mas clásica, un testimonio mas irrefragable de aquella verdad, que el prèstamo à que se refiere la preinserta nota del Gobierno? Ved ahí un suceso que el Sr. Ministro García no ha debido tener oculto, porque *edifica* en realidad.... Nosotros, ménos sigilosos, le creemos digno de ponerle à la luz pública, bajo toda la claridad del resplandeciente medio dia. Por este medio se verà, que si el solicitar por prèmio del dinero prestado un 12 ó un 15 por ciento mensual (MENSUAL), podia, asi llanamente, ser mirado como un acto de demencia, exijirlo con disfraz no puede ser mirado de otro modo, que como una pretension audaz, como una temeridad imperdonable, como un abuso contra el candor de aquel á quien se exije. Vamos á las pruebas.

300 pesos prestados por 6 meses segun las bases propuestas, son
Para el Gobierno à recibir en moneda corriente..........200 ps
Rebajando el interés de $1\frac{1}{2}$ por ciento mensual, por los 300 pesos á 6 meses............ 27
Quedan para el Gobierno....173

El Gobierno paga á los 6 meses 300 pesos, y de consiguiente desembolsa 127 pesos mas de lo que recibe.

Pero, 173 es á 127 como 100 es à $73\frac{1}{4}$ luego el Gobierno paga $73\frac{1}{4}$ por $\frac{0}{0}$ en los seis meses, que hace el rèdito mensual de $12\frac{1}{4}$ por ciento, ó aproximamente un 150 por ciento al año. Cáspita!....Esta sí que es friolera!!!

Sin embargo, como el empresario tiene al fin del plazo que entregar los 100 pesos de deuda clasificada, que le cuestan 20 pesos, de los rèditos del

sexto mes, que son, por los 300 ps. nominales, la sexta parte de 127, ó bien 21 ps., tendrà que rebajar los 20 pesos que le cuesta dicha compra— ¡ Estupendo sacrificio ! ! !

En fin, la nota del Gobierno està en manos de los Sres. Representantes. Confiamos demasiado en el celo de estos Sres. para creer que miren con indiferencia un suceso, que ciertamente harà època, como que será singular en los anales de nuestra hacienda.

Cuando los pagarés del Gobierno eran buscados en la plaza al 3 por ciento, los de corto plazo, y al $2\frac{1}{2}$ los de un plazo largo, minar el Gobierno las bases de su crédito, anunciando una banca-rota, porque esto importa pagar sin autorizacion un interes de 12 por ciento mensual (**MENSUAL**)..., esto asombra, y hace caérsenos la pluma de la mano para suspender por ahora este artículo.

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA.

Buenos Aires, octubre 2 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Se pide que el Profesor D. Fernando Maria Cordero sea repuesto en el empleo de Médico primero de Policia.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Los dilatados servicios prestados en este Departamento con asiduidad por el ex-Médico primero de él D. Fernando Maria Cordero, imponen un justo deber al Gefe infrascripto de pedir su reparacion al Supremo Gobierno en el precitado empleo, que en el dia se halla desempeñado por los dos profesores D. Daniel Torres y D. Blas Azpiazú, cuando por el presupuesto acordado por el Superior Gobierno solo designaba un Médico ; ya por ser suficiente, cuanto por resultar la mayor economia en los gastos ; como lo demada la actual situacion afligente del Erario.

Los precitados Médicos Torres y Azpiazú fueron nombrados en el mes anterior sin ser propuestos por el infrascripto, que ignora si tienen la calidad prescrita por los decretos vigentes para obtener los empleos, la de *Federales netos.*

El Superior Gobierno en vista de lo espuesto resolverá lo que crea de justicia en el particular.

Dios guarde al Sr. encargado del Ministerio de Gobierno muchos años.

LUCIO MANCILLA.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1834.
Lo acordado en esta fecha
Rúbrica de S. E.
Irigoyen.

NOTA.—El precedente documento debió colocarse ántes del acuerdo del Superior Gobierno, que se halla en la primera columna.—EL DIARIO.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Considerando el Gobierno innecesaria al presente la compañia denominada *Escolta del Gobierno* ; ha acordado y decreta.

Art. 1.° Queda suprimida la expresada compañia, agregándose la fuerza de que consta al primer escuadron de carabineros del regimiento número 1.° de compaña, por el que se dará en adelante el servicio que aquella hacia.

2. El Gefe y Oficiales de la indicada escolta, serán incorporados á la plana mayor activa del ejército.

3. Por la Inspeccion General se darán las órdenes respectivas para el cumplimiento de lo resuelto, con sugecion á lo prevenido por la ordenanza en caso de igual naturaleza.

4 Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

MAZA.

El Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Manuel de Irigoyen.

CORRESPONDENCIA.

—

SEÑOR EDITOR.

Me permito suplicar á Vd. el que tenga la bondad de insertar en su Diario las dos cartas adjuntas, y permitirme que haga uso de sus columnas si me conviene para esclarecer un asunto. Bajo del principio que ya he dicho anteriormente con demostraciones de números, porque lo cierto de estas es, que no está al arbitrio de nadie el hacer que una suma de diez, sea de cinco, ratificando á Vd. que seré consecuente en no *abusar*, y que teniendo por mui cierto el que nada importa lo que no es *decente* y *justo*, no me ocuparé en contestar. Saluda al Sr. Editor,

BRAULIO COSTA.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1834.

—

SR. D. MANUEL GARCIA.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1834.

Mui Sr. mio :

Habiéndole dado al Gobierno algunas cantidades de dinero, por conducto del corredor de número D. Miguel Antonio Saenz, estimaré á Vd. tenga á bien contestarme si han sido con un interes regular, y si sus términos han pasado de cuatro meses.

Como las liquidaciones á que me refiero existen en la contaduria ; creo pues que Vd. no tendrá á mal el que haga el uso que me convenga de esta, y su contestacion.

Tambien puede interesarme el que Vd. me diga si es cierto que habiéndole propuesto el corredor D. Felipe Somosa una cantidad de dinero á plazos, hasta veinte y cuatro meses, Vd. mandó al Sr. Moreno, oficial mayor, para que me viese si podia dar algun dinero mejorando las condiciones, á quien contesté, que no, por una y dos ocaciones, despues de haberme informado que la escasez de la tesorería le ponia en la nesecidad de tomar la propuesta del Corredor.

Quiera Vd. dispensarme, y admitir las consideraciones con que le saluda.

BRAULIO COSTA.

—

SR. D. BRAULIO COSTA.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.

Mui Sr. mio :

Contestando á la carta de Vd. hoy debo decirle, que aunque los hechos á que se refiere deben constar en la Contaduria General, sinembargo recuerdo que Vd. ha suplido por el conducto del corredor de número D. Miguel Antonio Saenz, varias sumas, en la crisis de estos meses pasados á precios mucho mas equitativos que el corriente de las obligaciones, y hasta al uno y medio una suma de ochenta mil pesos, cuando solo se obtenia al 2 por ciento con hipoteca de fondos. Tambien recuerdo que los plazos no excedian de cuatro meses.

Sobre el hecho que Vd. refiere de la proposicion hecha por el corredor de número D. Felipe Somósa, es cierto que entre otras cosas, hice en el conflicto la diligencia que se espresa.

Es de Vd. atento servidor Q. S. M. B.

MANUEL J. GARCIA.

SERENOS.

—

CAJA.

DEBE.		
Por sobrante del mes anterior...		337 $5\frac{1}{2}$
Por recibido de los señores comisionados de manzanas en el mes concluido..............		13,680 $4\frac{1}{2}$
		14,018 $4\frac{1}{2}$
HABER.		
Por ajuste de 84 serenos y 20 suplentes de No. en su servicio en el mes concluido, inclusa la gratificacion de luz.............	9678 $4\frac{1}{2}$	11,021 $6\frac{1}{2}$
Por dado al recaudador García...........	250	
Por id. id. La Rosa.	400	
Por id. id. Alvarez..	100	
Por 3,314$ recaudados por los serenos al 5 p$\frac{o}{o}$ de recaudacion.	165 6	
Por impresiones y otros gastos............	427 4	
Sobrante al mes corriente...		2,996 6

Buenos Aires, Octubre 2 de 1834.

FELIPE BOTET,
Secretario Tesorero.

V.° B.°
OLAGUER FELIEU.

NOTA.—Se adeuda 2,400 pesos de capotes hechos hasta la fecha.

—

LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 6 de octubre de 1834.

BUQUES INGLESES

Bergantin goleta *Packet*, capitan Cross, á R. & J. Carliste, cargando para Liverpool.
Bergantin *Lively*, capitan Spittle, á Parlane Macalister, cargando para Liverpool.
Bergantin *Castor*, capitan Thompson, á Carlisle y Ca, cargando para Liverpool.
Barca *Mary Warrall*, capitan Smith, á Mc. Crackan Jamieson, cargando para Liverpool.
Bergantin *Silvanus*, capitan Young, á R. J. Carlisle, cargando pára Liverpool.
Bergantin *Jceni*, capitan Lacey, á Macrockan Jamieson, cargando para Liverpool.
Bergantin *Lorina*, capitan Sanford, á Lafone Robinson, anunciado para Cadiz.
Goleta *Redbreast*. capitan Wathins, á Parlane Machalister, cargando para Cowes.
Bergantin *Victoria*, capitan Foggo. á R. y J. Carlisle, cargando para Londres.
Bergantin *Alert*, capitan Snowden, á Alfredo Barber, anunciado para Cowes.
Bergantin *Nautilus*, capitan Dobson, á Zumaran y Treserra, descargando.
Bergantin *Laura*, capitan Crockley, á Ortiz Basualdo, descargando.
Bergantin *Forth*, capitan Williiamson, á Lofone, Robinson, descargando.

NORTE AMERICANOS.

Fragata *Harriet*, capitan Strout, á Manning y Dorr, buscando flete.
Berganiin goleta *Cameo*, capitan Sayer, á Davison Dorr, descargando.
Bergantin *Amazona*, capitan Huggs, á Zimmerman Frazier, cargando para el Rio Janeiro.
Bergantin *Dante*, capitan Fish, á Davison Milner, buscando flete.
Bergantin goleta *Margaret Ann*, capitan Mott, á J. J. Klick, descargando.

FRANCESES.

Bergantin *Joseph*, capitan Nazerau, á Braulio Costa, cargando para Burdeos.

SARDOS

Polacra *Argentina*, capitan Estello, á Amadeo Caprile descargando.
Polacra *Epiro*, capitan Reggio, á P. A. Plomer, anunciado para Málaga y Génova.
Polacra *San José*, capitan Gurledo, á P. A. Plomer, anunciado para Barcelona y Génova.
Polacra *Constante*, capitan Vichini, á J. Gestal, descargando.
Bergantin *Marques de Grupallo*, capitan Crose, á Amadeo Caprile, anunciado para Cadiz y Barcelona.
Bergantin *Giasone*, capitan Dodelto, á la órden, descargando.
Polacra *Mistica Rosa*, capitan Briso, á Zimmerman, descargando.
Bergantin *Magdalena*, capitan Galeano, á Amadeo Caprile, cargando para Málaga y Génova.
Barca *Caballo Marino*, capitan Grasiono, á P. A. Plomer, cargando para Cadiz y Genova.
Bergantin *Concepcion*, capitan Gotuso, á Zimmerman Frazier y Ca., cargando para Barcelona.
Bergantin *Marte*, capitan Chigicholla, à Amadeo Caprile, cargando para Génova.
Polacra *Tetis*, capitan Parangola, á Zumaran Treserra, anunciado para el Mediterraneo.
Polacra *San José*, capitan Rabelo, á P. A. Plomer, descargando.
Polacra *Valiente Nicolas*, capitan Mazone, á Zimmermann, Frazier, descargando.
Bergantin *General Americano*, capitan Barboza, á Rezabal y hermanos, descargando.

BREMENSES.

Bergantin *Albastros*, capitan Scholborg, á Bung y Hutts, cargando para la Habana.
Bergantin *Cezar*, capitan Deetjer, á Zimmermann, Frazier, cargando para la Habana.

DINAMARQUES.

Bergantin *William*, capitan Lavenger, á J. J. Klick, cargando para Rotordam.

BRASILEROS.

Patacho *Marques de Pombal*, capitan Mora, á A. Thym, anunciado para Rio Grande y Puerto Alegre.
Bergantin *Eloisa*, capitan Merreles, á Ramos, sin destino.
Zumaca *Estrella Brillante*, capitan Poreira, á A. Ramos, descargando.
Bergantin goleta *Criollo*, capitan Vargas, á Francisco Berdier, descargando.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

—

DIA 20.

De Chascomus ha conducido D. Silbestre Perez 199 cabezas, compradas por D. Juan Dounes—73 á D. Ramon Legizamon, 3 á D. Balentin Seiza, 2 á D. Ramon Galindes, 1 á D. Vitoriano Barboza, 42 à D. José Maria Otamendi, 78 á D. Feliciano Fulcos.—Para saladero.

De Dolores ha conducido D. Lucas Bustos 372 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz Valiente—318 á D. Martin Campo, 1 á D. Manuel Rico, 10 à D. Silverio Barragan, 13 á D. Pedro Honores, 13 á Benito Honores, 16 á D. Leandro Lopez, 2 á D. Domingo Soza.—Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Francisco Llanos 125 cabezas. compradas por D. Marcelino Rodriguez—50 á D. Gerbacio Lopez, 75 á D. Pedro Gonzalez.—Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Ventura Amarillo 26 cabezas, compradas por el mismo—6 á D. Bacilio Maidana, 5 á D. Ventura Amarillo, 10 á D. Santiago Amarillo, 1 á D. Eugenio Cobos, 1 à D. Alberto Peralta, 3 á D. Salomé Rodriguez.—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Juan P. Caminos 18 cabezas, compradas por D. José Maria Davila—8 à D. Domingo Ramires, 9 á Simon Llanos, 1 á D. Alejos Llanos.—Para abasto.

DIA 22.

De la Magdalena ha conducido D Bartolo Molina 33 cabezas, compradas por D. Eduardo Hastron—13 á D. Mariano Cabrera, 18 á D. Santiago Salomon, 1 á D. Feliz Vidal, 1 á D. Feliciano Preciado.—Para abasto.

De la Magdalena há conducido D. Santos Mendoza 28 cabezas, compradas por Manuel Benabente—7 á D. Marcos Gormigo, 11 á Da. Victoria Bolasquez, 1 á D. Francisco Huertas, 4 á D. Santos Bravo, 2 á D. Enrique Sotelo, 7 á D. José Machado, 4 à D. Dionicio Sampello.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Antonio Ramos 20 cabezas, compradas por el mismo—20 á D. José Bilches.—Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. José Ledesma 103 cabezas, compradas por D. Bernardo Alvarez—100 á D. Ignacio Correa, 3 José Aguilar.—Para abasto.

Del Monte ha conducido D. José Alzamendi 5 cabezas, compradas por D. Gregorio Rivas—5 á D. Eugenio Cuebas.—Para abasto.

DIA 23.

De San Vicente he conducido D. Lorenzo Diaz 8 cabezas, compradas por el mismo—4 á D. Andres Casa, 2 á D. Manuel Sarza, 2 á D. Juan Crisostomo Pabon.—Para abasto.

DIA 24.

De Chascomus ha conducido D. Miguel S. Vera 23 cabezas, compradas por D. Martin Elorden—15 á D. Leonardo Pereira, 3 à D. Pablo Romano, 4 á D. Juan Angel Llanos, 1 á Da. Tereza Diaz.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Candido Reyes 115 cabezas, compradas por D. Manuel Castaños—115 á D. Felipe Senillosa.—Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Gregorio Correa 81 cabezas, compradas por D. Juan Iturrieta—81 á D. Eugenio Antonio Muñoz.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Rafael Oromí 201 cabezas, compradas por el mismo—20 á D. Bonifacio Arias, 94 á D. Bernardo Iturrieta, 24 á D. Candido Gallo, 51 á D. Felipe Girado, 10 á D. Benito Santillan, 1 á D. Mariano Farnandez, 1 á D. Juan Fernandez.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Ramon Quiroga 48 cabezas, compradas por D. Baltazar Jimenes—48 á D. Juan José Viamont—Para abasto.

DIA 25.

De San Vicente ha conducido D. Ramon Ramires 4 cabezas, compradas por el mismo—4 á D. Miguel Medrano.—Para abasto.

De Quilmes ha conducido D. Juan Palomeque 120 cabezas compradas por D. Pedro Aberastegui—118 á D. Gerbacio Rosas, 1 á D. Mariano Alvarez, 1 á D. Juan Frete.—Para abasto.

De Ranchos ha conducido D. Nicolas Aguirre 20 cabezas, compradas por el mismo—20 á D. Juan José Lomes.—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Santiago Parra 10 cabezas compradas por el mismo—10 á D. Manuel Sanchez.—Para abasto.

DIA 26.

De San Vicente ha conducido D. Manuel Serrano 23 cabezas, compradas por el mismo—1 á D. Luciano Arista, 17 á D. Ignacio Gaete, 4 á D. Francisco Arista.—Para abasto.

DIA 27.

De Quilmes ha conducido D. Sicilio Ballejos 21 cabezas, compradas por el mismo—16 á D. Miguel Barragan, 5 á D. Calisto Godoy.—Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Matias Amaya 54 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan—de D. Mariano Fernandez.—

DIA 28.

De la Magdalena ha conducido D. Juan Gutierrez 21 cabezas, compradas por el mismo—6 á D. Alberto Giles, 1 à Da. Tomaza Miguez, 3 á D. Francisco Maciel, 1 á D. Mariano Arias, 5 á D. Gabriel Peredo, 1 á D. Lino Suarez, 1 á D. Julian Borlin, 2 á D. Ramon Arce, 1 á D. Pedro Ruiz Diaz.—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Casiano Colares 64 cabezas, compradas por D. Manuel Colares—20 á D. José Antonio Vavio, 25 á D. Vicente Moujan, 16 á D. Mateo Cascaravilla, 1 á D. Fulgencio Sedano, 2 á D. Justo Velazquez.—Para abasto.

DIA 30.

De Ranchos ha conducido D. Gil Cabrera 168 cabezas, compradas por D. Martin Santacoloma—110 á D. Mariano Alegre, 7 á D. Mariano Tino, 14 á D. Waldo Pereira, 37 á D. Fulgencio Bereira.—Para abasto.

Del Monte ha conducido D. José Maria Carranza 26 cabezas, compradas por D. Marcelino Carranza—de D. Juan Genaro Chaves.—Para abasto.

Del Monte ha conducido D. José Maria Carranza 25 cabezas, compradas por D. Manuel Carranza—de D. Juan Genaro Chaves.—Para abasto.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS LOS DIAS 4. Y 5.

—

Parroquia de la Merced.
Mariano Illescas, párvulo pardo.
Mercedes Segobia. párvula libre.
Parroquia de Monserrat.
Mauricio Cravena, id. id.
Parroquia de la Piedad.
Mariano Escobar, párvulo libre.
Parroquia de San Telmo.
Da. Juana Madera, 9 años,

Sagrario del Sud.
José Damian del Valle, párvulo libre.
Casa de Expósitos.
Un niño.
Hospital General de Hombres.
Tomas Gomez, 28 años.
Mariano Diaz, 55 años.
Seccion 1.ª
Un ahogado.

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de carretas de D. Gabino Robles, del Tucuman, á D. P. Frias, 430 suelas, 1 fardo con 6 pellones—á D. Manuel Escuti, 150 suelas, 250 cueros al pelo, 6 fardos con 100 becerros.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Isidro Nañez, con destino á Córdoba, y despachada por su apoderado D. Manuel I. Molina—Cargamento: efectos de ultramar, azucar, yerba, loza y medicinas.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 6.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..............	120			
——Pátrias..............	117	4	117	6
Pesos fuertes..............	7	2	7	2½
——Pátrios..............	7	1		
Macuquino la de cordon......	6	7		
Cortada..............	6	6½	6	7
Fondos públicos del 6........	58			
Acciones de Banco..........	125		130	

Cámbio sobre Inglaterra 6⅝ á 6⅞.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 3.
3.ª PUBLICACION.

D. José Maria Ferbori, su esposa, 3 hijos, y una criada Corrientes.
Manuela Morales, Juana Morales, y una criada, Montevideo.
Francisco Bassaget, id.

DIA 4.
2.ª PUBLICACION

D. Juan Barañao, su esposa, dos hijos y tres criados, para el Arroyo de la China.
Antonio Varela, Montevideo.
Juan Cacharavilla, id.

DIA 6.
1.ª PUBLICACION.

Loreto Saez, un dependiente,	Entre Rios
Manuel Cañete,	Mercedes
Rosalia Zamudio, 2 hermanos,	Paraná
Roberto Davison, 1 esclavo,	Corriente
Antonio Silva,	Montevideo
Joaquin José Pereyra,	Banda Oriental
José A. Duran, su esposa, 2 hijos,	San Juan.
Francisco Garcia,	Gualeguay
Blas Remus,	Banda Oriental.
Toribio Maydana, con tropa de carretas despachada por D. Ramon Idollaga, con 16 peones........	Córdoba.
Emilia Vatette, 1 hijo,	Baltimore
Maria Zalasar,	Paraná
Manuela Rodriguez,	id.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 6.

a Thomas Gowland Reconquista 107.
24 pipas aguardiente; 6 medias id. 9 cuarterolas id.
á Zimermann, Frazier y Ca, Belgrano 66.
95 bolsas trigo.
á Lafon y Robinson Florida 87.
40 bocois trigo.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Floraville*, capitan Jorge Wocff, de la Isla de Mayo el 10 de Agosto, consignado á D. Tomas Duguid, con 160 moyes sal.

Bergantin goleta dinamarquez *Cometa*, capitan Styding, de Hamburgo el 4 de Julio y Montevideo el 1.º del corriente, consignado á J. J. Klick, con 50 cajones cristales, 76 id. vidrios, 1 id. muestras, 2 cuñetes, 10 cajones quesos, 10 lastres carbon de piedra, 42 cuñetes agua raz, 16 pipas ginebra, 124 cuñetes aceite de linaza, 3 cajones, 1 fardo efectos de algodon, 2 cajones espejos y mercancias, 1 id. efectos de algodon, 4 id. barajas, 1 id. efectos de lana, 4 id. espejos, 16 id. efectos de algodon, 2 id. agua de colonia, 2 id. juguetes, 13 id. géneros de algodon, 2 cajones y 1 barril útiles de sombrereria, 1 cajon quesos, 12 id. agua de colonia, 1 id. cintas, 1 id. ferreteria, 4 argollas con 43 pesas, 19 bultos jarcia, 6 cajones y 1 barril se ignora el contenido.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin goleta brasilero *Marques de Pombal*, con destino al Rio Grande y Puerto Alegre, despachado por su consignatario D. Antonio Martin Thim, Piedad 17.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra nacional *Velen*, del Arroyo de la China—á su patron Juan de Costa, 30 piezas rayos de algarrobo, 78 id. postes de calle, 20 id. maderas de vuelta, 14 orcones, 4 maderas derechas, 36 pares de tarugos, 77 piazas ejes, 20 id. limones, 3 pértigos, 16 carretadas leña.

ESPORTACION DE CABOTAGE.

A San Pedro—Por D. Manuel da Silva, 4 rollos tabaco, 5 fanegas sal, 1 cuarterola ginebra, 1 id. vino, 2 barricas harina, 2 barriles aceitunas, 1 botijuela aceite—Importe 1047 $

MEMORANDA.

Ha naufragade un buque cerca de la Ensenada de Santa Rosa, pereciendo toda la tripulacion á excepcion de un solo individuo, el que fué encontrado en un estado tal de exhaustez, que no pudo dar razon de los pormenores. Se supone que el buque haya sido americano ó frances.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo

EL paquete AGUILA SEGUNDA, dará la vela el Martes 7 del corriente á las 4 sin falta los Señores que gusten cargar ó tomar pasage, para lo que tiene las mejores comodidades, pues se ha construido la cámara de nuevo, y tiene su registro abierto para todo se ocurrirá á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, calle de la Reconquista núm. 93, *ó á su Capitan* MANUEL SORIANO, calle del Parque núm. 32. 6 1p.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 11 DE LA 4. TEMPORADA.

El Martes 7 de Octubre de 1834.

Despues de una armoniosa sinfonía, se representará un melodrama nuevo de grande espectáculo, dividido en seis actos, original de DA. FRANCISCA NAVARRO, con el título—

LAS DOS EPOCAS,

ó SEA

LA DESTRUCTORA DE SU FAMILIA.

Se advierte á el ilustrado público que consultando la comodidad de este, ha parecido dividirla ejecutando este dia los tres actos de la primera Epoca, concluyendo la funcion con la graciosa comedia en dos actos—

La Máscara Reconciliadora.

NOTA.—El Jueves próximo se ejecutará la segunda Epoca de la *Destructora de su Familia*, y la jocosísima pieza, en dos actos.

LA CASA EN VENTA.

A las 7 y media.

Banco Nacional.

DE órden del Directorio se avisa al público, que desde 1. de Octubre inmediato se pondrán en circulacion los nuevos billetes de un peso. Estos billetes son impresos con tinta negra en papel blanco, y llevan en el cuerpo de ellos dos círculos, y en el centro de cada uno la palabra RENOVACION, y en cifra 1834. Tienen la fecha de 29 de Agosto último, y son firmados por uno de los individuos siguientes: Rafael Rua, Fernando Calderon, Francisco Salas, Manuel Hernandez—Setiembre 27 de 1834.
27—8s NUNEZ.

Se vende,

UNA araña de ocho luces en seiscientos pesos. El que quiera tratar ocurra á la calle de la Florida No. 222.
6 4p

Se ha huido.

Un negrito como de 16 años de edad, del café de la Victoria: su vestido es un chaqueton de bayeton obscuro, pantalon de paño negro, y gorra de cuero; es de estatura baja. El que lo entregue en dicho café será gratificado.
6 3p

Nómina de los Sres. comisionados de manzana; que han entregado la suscripcion respectiva en el mes de Septiembre concluido.

		Ps.	rs.
El Gobierno		300	
D. Antonio Zapata	Mayo á Septiembre.	278	
Manuel Sauvidet	„ á Agosto.	230	
Juan Pedro Esnaola	Junio.	29	4
Manuel Baudris	„	41	
Rafael Fonseca	Junio y Julio.	75	
Gregorio Soler	„ „	153	4
José Maria Wright	„ „	80	2
Pedro Barrena	„ „	84	5
Alvaro J. Alzogaray	Julio.	78	
Carmen Castro	„	71	
Juan Pedro Esnaola	„	30	4
Francisco Lozano	„	93	4
Mariano Martinez	„	87	
Evaristo Villarino	„	305	
Francisco Rodriguez	„	35	
José Maria Perez	„	52	4
Juan Higimbothom	„	88	4
Manuel Baudris	„	41	
Simon Pereira	Julio y Agosto.	394	
Fernando Otero	„ „	282	
Ciriaco Diaz-Velez	„ „	142	
Pablo Santillan	„ „	132	
José Maria Agote	„ „	179	
Manuel Gonzalez	„ „	114	
Francisco Calvo	„ „	220	
Francisco Acosta	Agosto.	39	
Carlos M. Huergo	„	81	
Carmen Castro	„	73	
Joaquin Rezabal	„	84	
Manuel Baudris	„	41	
José M. Gonzalez	„	39	
Fernando A. Canedo	„	101	4
José Maria Perez	„	52	4
Fernando R Salinas	„	94	4
Exequiel Castro	„	161	
Felipe Llavallol	„	136	4
Juan Lanues	„	76	4
Francisco Rodriguez	„	35	
Enrique Ochoa	„	106	4
Marcelino Carranza	„	56	
Gabriel Lopez	„	71	
Pedro A. Rodriguez	„	60	
José Sebastiani	„	75	
Miguel A Saenz	„	65	
Juan Victorica	„	64	4
José M. Jané	„	48	4
Pablo Escalada	„	33	
Mariano Martinez	„	68	4
José Maria Posse	„	38	
Fernando Oyuela	„	54	
Francisco Lopez	„	76	
Manuel Lopez	„	71	
José Maria Escobar	„	50	
Francisco Rodriguez Socas	„	76	
Gregorio Soler	„	94	
Benito Linch	„	60	
Antonino Cáneva	„	126	
Francisco A. Mutis	„	50	
José Vicente Martinez	„	77	4
Francisco Lozano	„	92	
Bernardo Larroudé	„	90	
Juan Pedro Esnaola	„	21	4
Calisto Requejo	„	73	4
Pedro Ferreira	„	109	4
Santiago Esperon	„	37	
N. Zeballos	„	96	4
Juan C. Rosados	„	133	
Domingo Guerra	„	49	4
Rafael Pereira	„	69	
Antonio Pairó	„	92	4
Juan Ferrer	„	93	
Antonio de los Reyes	„	217	4
Antonio Isla	„	81	
Santiago Gutierrez	„	137	
Ramon Carbajal	„	101	
Juan Nonel	„	115	
Juan Sosa Diaz	„	73	4
Bernabé Ferreira	„	96	
Santiago Ribera	„	63	
Gregorio Granea	„	91	4
Martin Regúnega	„	94	
Juan Alsina	„	182	4
Juan R. Fernandez	„	106	6
Juan Vivot	„	64	
Evaristo Villarino	„	274	
Santiago Albarracin	„	66	
Luis Vega	„	95	
José Portuguez	„	92	
Ignacio Silva	„	56	4
Juan Barrenechea	„	75	4
Domingo Tartier	Agosto y Septiembse.	84	
Bartolo Leloir	„ „	135	
José Maria Wright	„ „	94	
Benito Gándara	Septiembre.	131	
Marcelino Carranza	„	56	
Juan Crisol	„	229	6
Juan Alsina	„	188	4
Manuel Sauvidet	„	75	
José Olaguer Felicú	„	127	
Antonio Cornet y Prat	„	82	
Santos Silva	„	50	4
Bernardo Larroudé	„	90	
Manuel G. Blanco	„	95	
Bernabé Ferreira	„	78	
Pedro J. Guido	„	182	
Agustin Negrote	„	74	4
Pablo Santillan	„	76	
Mateo Fontana	„	60	
Santiago Albarracin	„	66	
Juan Sosa Diaz	„	75	4
Faustino Lezica	„	89	4
Simon Pereira	„	203	
Antonio Pairó	„	83	4
Bernardino Benguria	„	97	
Augusto Fabier	„	102	
Enrique Ochoa	„	103	4
Felipe Botet	„	107	
Remigio G. Moreno	„	114	
Juan Ferrer	„	84	
Benito Diaz	„	61	
Francisco Elejaldo	„	33	
Miguel A. Saenz	„	64	
Isidoro Peralta	„	55	
Pedro Martinez	„	64	4
Antonio de los Reyes	„	216	4
Antonio Cateura	„	84	
Pedro Palacios	„	94	
Juan G. Ribera	„	219	
Martin Regúnega	„	92	
Mariano Lozano	„	79	
Antonio Isla	„	85	
Gregorio Granea	„	92	
Juan Barrenechea	„	75	4
Bentura Benites	„	72	
Igual á la suma del estado de caja de 2 del corriente.		13,680	7

Aviso á los Almacene-ros, Zapateros y particulares.

HAY de venta, en la calle de Maypú, No. 76—Betun ingles en tarros de 3 menas—Los mayores, docena 32 ps.; los medianos á 26 ps.; los chicos á 13 ps. Alpiste á 13 ps. arroba. Anis superior en grano Plumas de escribir. Pimenton, Cominos, Ginebron, Sanguijuelas de Europa, Cardenillo, Papel de estraza catalan, Gomalaca superior, Cigarros de Virginia en cajones de á 1,000, Rapé Macubá en botellas de tres clases. 6 10s

Aviso de la Policía.

HAN sido nombrados veedores del repeso del pan para la presente semana en el Mercado del Centro, los señores D. Fernando Rodriguez y D. Marcelino Diaz.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1834.

Aviso.

EN las tardes de los dias 6, 7 y 8 del corriente, bajo los portales de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de quinientos quintales de galleta, tasados de treinta y ocho á cuarenta pesos quintal, embargados á D. José Neyra para pago de un acreedor. Las personas que quieran hacer postura, concurrirán al parage citado donde se admitirán las propuestas que hicieren.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1834.
6—2p CASTAÑAGA.

Se vende,

Una casa en la calle de la Plata frente al No. 411, edificada en diez varas de frente, con una pieza á la calle propia para cualquier negocio; y cinco piezas mas en seguida que se comunican con la puerta de calle; tiene dos saguanes, todo en el prime patio, la cocina, un granero de once varas de largo, y pozo de balde todo bajo de pared, y su fondo con escelente arboleda. El que se interese ocurra á la misma casa.
6—3p

Pérdida.

De las casas de temporalidades doblando para San Juan, y tomando la calle de Chacabuco hasta la calle de la Piedad, á las 11 de hoi dia, se ha perdido un PAGARE DE ADUANA fecha 20 de Agosto de 4,000 pesos con el número de 3,778 á doce meses de plazo. Al que lo haya encontrado, se le suplica tenga la bondad de entregarlo, en la calle de Maipú No. 87 que será gratificado. 6—3p

Aviso importante

QUIEN quisiese comprar el patronato de una negrita en edad de todo servicio, por la pequeña cantidad de 400 pesos moneda corriente, ocurra á la calle del Parque número 98 frente al corralon de maderas.
6 3p

Aviso á los Celadores.

SE ha huido el Sábado próximo un mulato como de edad de 19 años, llevando un caballo ensillado con las señas siguientes: el color del caballo es tostado, con freno con cabezadas de plata y estribos de lo mismo, él vá vestido con pantalon de paño azul, y chaqueton de bayeton morado. El que diese noticia de él ocurriendo á la casa de D. Ramon de Udaeta, calle de Belgrano núm. 192 será gratificado. 6 3p

Aviso.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio, en los dias 6, 7 y 8 del presente mes, se han de hacer almonedas, y remate del bergantin napolitano VESUVIO, tasado en 27,108$ moneda corriente. Lo que se ha de verificar á las puertas de este Tribunal, de diez, á doce de la mañana. Buenos Aires, Octubre 3 de 1834.
6 3p CASTELLOTE.

Se alquila,

UN hermoso corralon, sito de la Piedad dos cuadras para el Retiro á la izquierda, propio para guardar maderas carros &c. Quien lo necesite puede verse con su dueño que vive adentro, se previene que hace esquina á la calle de Cuyo y la que vá de la Piedad para el Retiro. 30 3p

AVISO.

SE vende la pulperia sita en la calle de la Florida bajo el número 43 formando esquina con la calle de la Piedad; su localidad, el almacen espacioso que la acompaña y lo acreditada que se halla promete ventajas favorables á los especuladores. El que se interese por ella ocurra en la misma casa donde darán razon del encargado para la venta.
26 4p

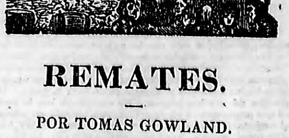

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

De la Fragata Americana CAROLINA. En la Alameda, frente al almacen de D. Juan Bautista Udaondo.

El Martes 7 de Octubre, se rematarán en lotes segun costumbre á la mas alta postura todas las velas, jarcias, masteleros, vergas, motonerias, cables provisiones, leña y demas artículos salvados de la *Fragata Americana CAROLINA* naufragada en las inmediaciones del Arroyo de Maldonado.

El Bote, lancha, cadenas y anclas; tambien se rematarán 300 bolsas de maiz que estaban abordo de dicho buque en el estado en que se hayan, como 60 toneladas de *lastre* de piedra que está abordo de dicho buque.

En lote aparte se rematará el casco de dicho buque de 241 toneladas en el estado en que se haya en el paraje indicado siendo la venta de todo de cuenta de quien pertenezca.—Empezará á las 10 en punto.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

El Martes 7 del corriente, á las 11 de la mañana, en la esquina de la calle de Maypú No. 130, y por tener que redondear el negocio, se rematará todo el contenido de un almacen de comestibles, que consiste de yerba paraguaya, tabaco negro y picado del Brasil, porotos, garbanzos, almidon de mandioca y de trigo, una pelota de miel, orejones, jarros blancos y jarras pintadas, escupideras azules y rosadas, salceras, botellas de cristal, palanganas azules, fuentes, platos y otras clases de lozas pintadas, tazas para café, azucareras, dulceras lapidadas, quinques de dos luces, ají, un resto de azufre, y varios muebles del uso de dicho almacen.

AVISOS.

Aviso.

En la fabrica de paraguas de Domingo Antonio Sanjurjo, calle de la Victoria ó del Cabildo No 124, cuadra y media de la plaza, se acaba de recibir de Europa un abundante surtido de toda clase de materiales para la fabricacion de paraguas: ballenas, varillas, manijas, regatones, pasadores &a. &a., y un surtido de pequines cuya calidad y hermosura es superior á todo elogio. En dicho establecimiento hay fabricados paraguas de todos tamaños, trabajados con mucha solidez, cuya resistencia y duracion consultan mucha economia al que los usa. Se estan fabricando algunos que aun en Europa mismo no se consiguen facilmente iguales: los hay de coco, fuertes y buenos los unos y otros bastante bonitos y baratos como para negocio. Hay quitasoles de muchos precios. Se componen con la perfeccion que proporcionan un completo conocimiento en este arte y el conjunto de materiales necesarios al efecto. Hay ballenas de corcé, anchas, angostas de todos tamaños, id. de capote para las modistas y regatones para cañas.

3 3p

Aviso

Se desea comprar un negro ó negra que sepa cocinar bien. Calle de la Piedad No. 235.

3 3s

Vino Carlon

DE buena calidad, á 3 reales cuarta. Se vende en la calle del Buen Orden No. 148. 3 2p

---

Salchichon de Florencia *á 3 pesos libra.*

SE vende esquisito y el mas fresco que hay en la Plaza; en la esquina del mercado, Calle del Perú No. 81, frente al Cuartel de Patricios. 3 3p

---

Casa de baños.

El que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes.* El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia serán servidos con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño; no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviento ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; ó si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bárbula ó resorte de la tina para el derrame del agua: se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte, dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues desen tomar algun alimento, podrán hacelo para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con expresion de su calidad y precio. Igualmente si alguna persona despues del baño deseare, descansar habrá cama para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

1 30p — JOSE BALLESTER.

Letra Encontrada.

DON Bernardo Barbosa hace saber al público, que halló en la calle frente á la tienda donde es dependiente, una letra venida de Mendoza girada por D. Saturnino M. de Lespiur, á la órden de D. Manuel Blanco Gonzalez, aceptada por D. Blaz Baldor, quien fuere su dueño ocurra á la tienda número 50 calle y plaza de la Victoria recova nueva.

2—2p

Aviso.

EN las tardes de los dias 6, 7 y 8 del presente se ha de rematar en el mejor postor bajo las galerias de la casa de justicia, la casa de la propiedad de Da. Eustoquia Torrillas, situada en el cuartel número 16 calle de Talcaguano formando esquina á la calle de las garantias, tasada en 14,803 pesos 1¼ moneda corriente. Los Señores que se interesen por ella pueden ocurrír á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Aires 2 de Octubre de 1834.

2—3p — AGRELO.

Memoria

SOBRE el estado de la Hacienda Pública, escrira por órden del Gobierno, por D. Pedro Angelis. Con este epígrafe: *Dii immortales! Non intelligunt homines quam magnum vectigal sit parsimonia* La 1.ᵃ parte de esta obra, que se compone de 224 páginas en 8.°, se halla de venta en la imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, al precio de OCHO PESOS. 2—2p

---

Se alquila.

Una esquina con bastante comodidad, entre la la calle de la Plata y Salta No. 1; allí mismo hay con quien tratar. 2 3p

---

Aviso al Público

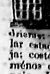

Se vende una hermosa posesion en el mejor parage del Pueblo de los Quilmes, con un terreno de 150 varas de frente y 100 varas de fondo; tiene tres piezas construidas de azotea con sus correspondientes puertas y ventanas de vidrieras; tambien tiene dos piezas de adove crudo en regular estado, y un escelente pozo de balde, todo bajo de zanja; costó en 1830, la cantidad de 7500 pesos, y se vende en ménos de la mitad, por tener el dueño que ausentarse del pais. Los Sres. que se interesen en su compra ocurrirán á la calle de Suypacha No. 35, á cualquiera hora del dia.

1 3p

Aviso interesante.

Se desea vender docena y media de sillas inglesas de esterilla, de última moda, el que se interese por ellas, puede ocurrir á la calle de Chacabuco No. 174 que se darán á precio mui acomodado.

1 3p

Dos criadas,

Se necesitan conchavar una para la cocina y la otra para cuidar á un niño, la que quiera y tenga buenas recomendaciones puede ocurrir á la casa número 136, calle del Buen Orden.

1 3p

Se alquila.

La casa No. 462 calle de la Piedad, tiene bastante comodidad para una familia.—IGUALMENTE se vende otra casita la que se dará á un precio equitativo. En el mismo número calle de la Piedad, encontrarán con quien tratar. 1—6s

---

OJO.

Se desea comprar una casita con 5 ó seis piezas habitables y en buen barrio. En esta imprenta darán razon. 1—3

Se vende.

Una morena cocinera de edad de 22 años, sana y robusta, en cantidad de 13 onzas de oro ó su equivalente. Tiene como acreditar su buena conducta. En la calle de Potosí número 23 darán razon.

1 4s

Se vende,

UNA reja de algo mas de dos varas de altura con su correspondiente ventana de cedro y vidriera á la inglesa. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de la Universidad casa No. 123 1 6p

---

Se necesita,

UN cocinero de buena conducta y que pueda prodeir buenas recomendaciones, y un hombre para conchavarse. Calle de la Paz No 93 1 3p

---

Aviso.

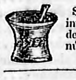

Se vende un completo botiquin, propio para el interior de la provincia, ó para cualquier pueblo de campaña. Ocurrase á la calle de la Plata número 318.

1 3p

Aviso

LOS Maestros Albañiles de la calle de Cuyo No. 85, avisan al Público que están en visperas de concluir dos contratas en el ramo de albañileria, por cuyo motivo se podrán encargar de cualquiera obra, bien sea de rafaccion ó de construccion. Los Sres. que gusten ocuparnos, podrán dirigirse al No. indicado por medio de una esquelita en que se nos señale el No. y calle donde hemos de recibir órdenes, por estar de dia en nuestro trabajo. 1 3p

---

VINO CARLON.

SE vende á tres reales cuarta, de muy buena calidad y de muy rico paladar, calle de Belgrano número 182.

1 10p

Comandancia de Matrículas y Capitanía del Puerto.

SE previene á los dueños de buques y demas no suspendan ancla alguna de las que se hayan perdido de resultas del temporal, sin previo conocimiento de esta Comandancia, debiendo despues dar cuenta al gefe de ella de las que se recogiesen para evitar con esta medida se eviten cuestiones entre los interesados.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1834.

Aceitunas encurtidas.

SE venden por mayor y menor, en la esquina almasen calle de Suipacha, casa del Sr. de Terrada números 49 y 51. 30—15s

---

Relojeria y Joyeria.

ESTE establecimiento perteneciente á Leys y Mollison, acaba de recibir de Inglaterra una factura completa de estos nobles renglones, todos de un gusto moderno y de la última moda en aquella capital, y se compone de relojes de oro de patente y de primera clase, id. de plata. Cronómetros para buques y de faltriquera, carabanas de brillantes, sortijas de id., aderesos de varias clases de piedras preciosas, cadenas y sellos de oro, lapiceras, candeleros de dos y tres luces, id. de una sobrepuesta de plato, navajas esquisitas, carabanas negras de diferentes gustos, termómetros, anteojos de larga vista, cepillos para la barba, los dientes y las uñas, como igualmente varios otros artículos que es imposible detallar por la gran variedad del surtido, y se venden á precios equitativos, en el mismo establecimiento calle de la Universidad No. 25. 30 10s

---

AVISO.

EL abajo subscrito fabricante de botas se ha esmerado en proporcionar al respetable público BETUM SUPERIOR el que vende en su fábrica calle de la Plata, á un precio mui equitativo: asegura su calidad ser tan buena ó mejor que la que viene de reinos estrangeros; lo vende en pasta y líquido al gusto y aprueba del comprador.

30—30s — MONTICELI.

Se alquila,

UN hermoso corralon, sita de la Piedad dos cuadras para el Retiro á la izquierda, propio para guardar maderas carros &c. Quien lo necesite puede verse con su dueño que vive adentro, se previene que hace esquina á la calle de Cuyo y la que vá de la Piedad para el Retiro. 30 3p

---

Se vende,

UN almacen de comestibles y bebidas en el mejor lugar del pueblo: los demas pormenores se darán en la casa calle de Potosí No. 100½ 30 1p

---

Genuine Havana Segars.

OF Wowdvilles superior make, are salling, by larger or smaller lots. Apply calle de Paz No. 51.

Cigarros habanos legítimos.

SE hallan de venta por mayor ó en cajones, en el almacen calle de la paz No. 51. 30—3p

---

Se vende en el Partido de Lobos.

UN terreno de propiedad particular con media legua de frente, y dos leguas trescientas varas de fondo, lindando por el frente con el de D. Estanislao Fernandez, por el fondo con el Rio Salado, por un costado con D. Santos Casaballe, y por el otro con el terreno en enfiteusis de la finada Da. Bonifacia Burgos: Quien se interese en dicho terreno ocurra á la calle de Cuyo núm. 384, donde hallará con quien tratar, desde las dos á las seis de la tarde. 30 3p

---

Aviso de la Policía.

HAN sido nombrados veedores del repeso del pan en el Mercado del Centro para la presente semana, los Sres. D Domingo Escobedo y D. Juan Garey.

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1834.

A los hacendados del SUD.

SE vende en el pueblo de Chascomus, una casa con bastante comodidad, cuya estension es de siete piezas, con frente de cuarenta varas y cien de fondo, hace esquina á dos calles, aunque la esquina está sin edificarla, y dista de la plaza una cuadra al Oeste, toda cercada de tápia con caballete de ladrillo, se cambia por hacienda vacuna ó por otra casa en la ciudad, aunque se dé algun dinero. El que guste tratar puede ocurrir á la calle de la Reconquista N.o 90, que alli darán razon. 29 3p.

Aviso.

EN la gran merceria del ciudadano Antonio Gomez de Castro, calle y plaza de la Victoria, Recoba Nueva No. 54 y 50, presenta para las señoritas de buen gusto, los géneros siguientes propios para la primavera:—

Pañuelos de seda de punto de Canaba de vara y media.
Id. de id. de vara y cuarta
Id. porteños de vara y media
Id. para cuello de gacilla de vara
Id. de crespon.
Id. de gacilla de dos varas.

Guantes surtidos, id. de brazo entero de punta de seda para baile, esclavines, velos de punto y un surtido general y última moda que compone el grande surtido que se ofrece al público á los precios mas cómodo. 29 s

---

AVISO.

LA persona que el Viernes ó Sabado de la semana pasada, hubiese encontrado una cartera colorada con unos contratos celebrados por el que firma y otros señores, como tambien unos documentos á su favor, se servirá entregarla en la calle de Venezuela No. 58, ó en la tienda No. 10 calle de la Universidad, ó si le fuese mas cómodo largarla en la estafeta del correo en la calle dicha; tomándose el dinero que tiene dentro por via de gratificacion, á cuyo comedimiento quedará reconocido.

29 3p. — JUAN GALO LEGUIZAMON.

Baratillo DE ARTICULOS NOBLES.

EN la merceria de dos puertas contigua á la recova nueva, No. 62, se venden guantes de cabretilla de superior calidad, un poco mareados, para hombres y señoras, á 12 reales, 2 pesos y 20 reales; cubiertos de marfil superiores á 40, 44, 48 y 55 pesos docena, ó igualmente cabo de ébano á 28 pesos, y cucharas de platina de las mejores que hai en la plaza,

29—6s.

Desea acomodarse en clase de destilador.

UN hombre inteligente en el arte de destilacion en todos sus ramos, de lo que puede dar pruebas satisfactorias: no tiene inconveniente en ir á Corrientes, Mendoza ó cualquier otra parte de Sud América: la persona que se interese en hablar con el sugeto se servirá dirigir una esquela á esta imprenta con los iniciales X y Z destilador.

29—3p

Primavera tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral,* ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Caugallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 27—30p

---

Aviso.

SE vende la pulperia sita en la calle de la Florida bajo el número 43 formando esquina con la calle de la Piedad; su localidad, el almacen espacioso que la acompaña y lo acreditada que se halla promete ventajas favorables á los especuladores. El que se interese por ella ocurra en la misma casa donde darán razon del encargado para la venta.

26 4p

Gratificacion.

Se ha desaparecido del Altar de N. Sra. del Rosario de Santo Domingo, UNA LAMINA OCHAVADA, sembrado su marco con flores sueltas de plata, propia de la cofradia.—La persona que pudiese dar indicios de ella y se sirva avisar al señor Cura de la misma iglesia, ó al mayordomo de dicha Cofradía, que vive en la *calle de la Universidad No.* 201, los que ampliamente recompensarán el servicio que esperan obtener de algun buen vecino. 26—3p

---

Avisos de la Policia.

EL que subscribe está autorizado por el señor Gefe para prevenir á todas las personas que tengan boletos de la rifa de una imágen de la Concepcion de mármol, los presenten en el término de un mes en la Tesorería del ramo, para tomar razon de ellos. La enunciada rifa ya se debia haber efectuado, pero la ha entorpecido la fuga de D. Francisco Rufin, su dueño, quien despuet de haber espendido los boletos, dejó la imágen empeñada en cien pesos á un pulpero, de donde la Policía la ha recobrado, y existe depositada en la Tesorería.—FRANCISCO EIZAGA.

SE halla en este departamento una mula que se encontró en la calle. La persona que se considerase con derecho á ella puede ocurrir á reclamarla, que justificando su propiedad le será entregada.

Peinetas de carey

LISAS y caladas de todas dimensiones ofrecen á las damas de esta capital, los Sres. Jaunian y Rousseaux, á precios equitativos, y previenen acaban de sacar un surtido de peinetas de última moda de un calado de gusto y delicado y esperan quedarán satisfechas las señoras que tengan á bien favorecerlos con su confianza. Ocúrrase á las tiendas de dichos señores calle de la Victoria ó de cabildo No. 158 casa de D. Pedro Lezica, y en la misma calle No. 21 frente á la da de Iturriaga. 25 15s

---

Se alquilan.

En la calle de Europa casa No. 142 se aquilan varias piezas y un corredor á un precio acomodado; ocúrrase para tratar á su dueño, que vive en la misma casa.

25 4s

Aviso de la Policía.

SE halla en este Departamento, un atado de ropa y se infiere se lo haya perdido á alguna lavandera. La persona que se considere con derecho á él, puede ocurrir, que justificando su propiedad le será entregado.

Papel pintado.

EN la casa de Gabriel Bouchez, calle de la Catedral No. 57, del Café de los Catalanes media cuadra para el Retiro, se acaba de recibir un surtido de papel pintado de nuevo gusto y hermoso, como Paysage para comedor, Guarda, friso, Corniza y Canasta de flores.

Tambien se empapela y se pitan casas, se hace corniza y flores de masa esculpida, para cielo raso. En fin, todo lo que concierne al adorno de casa. Se encuentran tambien varillas doradas y se hacen vidrios dorados para cuadros, á precios muy equitativos. 9 15p

---

Al Comercio.

SABIENDO el que firma que el Pailebot del Estado Oriental ha adoptado la señal del de este estado con la que engaña á los buques que se dirigen á este puerto sin hacerles saber que son de aquella parte ni mostrarles la tarifa é informarlos de la obligacion de tomar en Punta de Indio otro práctico, ó pagar la mitad del practicago con arreglo á este arancel; resultando de este engaño un grave perjuicio á este comercio y á los derechos de esta sociedad. Se previene á los Sres. Consignatarios y capitanes de buques que se hallen en el presente caso no satisfagan el practicage á aquellos prácticos, quedando esta sociedad responsable de sus consecuencias interin hace la correspondiente reclamacion á la superioridad

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1834.

18 8p, — VICENTE CASARES.

Maderas y Baldosas

EN el hueco de maderas de Diego Black, en la calle nueva atras de Sto. Domingo, están recibiendo un cargamento bien surtido para esta plaza—á saber—
Tablas y tablones de pino de 1, 2 y 3 pulgadas
Tablones de fresno y de roble
Tirantes de urundey y quebracho
Alfagias de id. id.
Alfagias de Eder y maderas del Brasil
Palmas negras de Corrientes
Mazas y ejes para carretas, de id.
Camas y rayos de algarrobo y de lapacho
Cedro en tablones y tablas
Caoba en trozos, tablones y tablas
Baldosas francesas de 8 pulgadas, finas,

Igualmente—Carretas inglesas para uno y dos caballos con ejes de fierro, de patente, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños, una máquina de acerrar maderas con 7 cerruchos redondos y una rueda de 16 pies de diámetro, tres tornos para tornear maderas con sus herramientas, esta máquina es para andar con mulas, y varias articulos por mayor y menor á precios muy acomodados. La rueda grande se puede vender por separado y es buen para atahona ó para moler polvo de ladrillo. 9—15p

---

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á....16 ps
Catones, docena á.................. 9 "
Cartillas, gruesa á.................12 "
Las Siete Palabras id..............20 "
Vida de Santa Genoveva, ejemplar... 2 "
Mi Libro, ejemplar........... 2 ps. 4 rs
Novenas de San Antonio, docena.... 4 ps.
——— *de Santa Lucía,...id*...... 2 "
——— *de la Virgen del Rosario id.* 5 "
Trisagio Seráfico á la SS. Trinidad id. 4 "
Ejercicio Cotidiano, id............20 "
Tablas para aprender á contar, doc.ª.. 1 "
Grámatica, docena á................15 "
Catecismo de la Doctrina, docena á.... 4 "
Catecismo añadido, docena á......... 6 "
Catecismo de Geografia, docena á....18 "
Catecismo de Moral, docena á.......18 "
Manual de Agricultura, ejemplar á... 2 "
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo titulo es :Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos,

---

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.